Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VELASCO	RUIZ	ORFA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 31974363	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 03 AÑO 1966	CALLE 12N ° 4 N - 17 APARTAMENTO 311			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO		EMAIL	ceciliavelasco2376@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DERECHO	12	1994	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	12	1990	59563

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA VICTORIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3153548244	FECHA DE INGRESO	Día: 12	Mes: 02	Año: 2024			FECHA DE RETIRO	Día:	Mes:	Año:		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADA PARA DEFENSA JUDICIAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA FINANCIERA						DIRECCIÓN: CARRERA 7 8 45 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: TECNOLOGIA Y FINANZAS S.A.S.			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 25581308	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 01	Año: 2018			FECHA DE RETIRO	Día:	Mes:	Año:		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: GERENCIA						DIRECCIÓN: CALLE 5B 8 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
INFOTIC S.A.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3188711863	Día 10 Mes 01 Año 2013	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CARRERA 14N 93B 32 Of.503

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
TECNOLOGIA Y FINANZAS S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
25581308	Día 01 Mes 01 Año 2003	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
323- ABOGADA	GERENCIA	CALLE 5B 8 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153548244	Día 12 Mes 02 Año 2024	Día 30 Mes 05 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO DEFENSA JUDICIAL IDU	SECRETARIA FINANCIERA	CARRERA 7 8 45 PARQUE PRINCIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153548244	Día 12 Mes 02 Año 2024	Día 30 Mes 05 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR CONTRATACION	AREA DE SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 7 8 45 PARQUE PRINCIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153548244	Día 12 Mes 02 Año 2024	Día 30 Mes 05 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR JURIDICO CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARRERA 7 8 45

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 12 Mes 02 Año 2024	Día 30 Mes 05 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR DE CONTRATACION	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 7 8 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE PALMIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
22709500	Día 30 Mes 01 Año 2023	Día 28 Mes 02 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CARRERA 29 null null carrera 29 con calle 30 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE PALMIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2709500	Día 15 Mes 01 Año 2022	Día 29 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	- PALMIRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
26080035	Día 20 Mes 01 Año 2021	Día 30 Mes 06 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL	CARRERA 2 OESTE # 7 18

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 27 Mes 03 Año 2020	Día 30 Mes 06 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL	CARRERA 2 OESTE # 7 18

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202165	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 8 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCADIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202165	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 8 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202165	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA FINANCIERA Y ADTIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 8 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 8 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202165	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINI					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 8 45 CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202165	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	13	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA FINANCIERA Y ADTIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 8 45					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Cecilia Velasco Ruiz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:03 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31974363,**
Apellidos y Nombres **VELASCO RUIZ ORFA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE**, con NIT **800100524-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287707323

PIB
09:36:31

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORFA CECILIA VELASCO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31974363:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 09:37:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31974363
Código de Verificación	31974363260106093734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA

135605

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

59563 — 22/03/09 — 21/04/12



ORFA CECILIA

VELASCO HOY

31974363 — VALLE

SANTIAGO DE CALI

POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31974363 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 09:28 AM

Código Verificación: **9QEDFGMHKZ**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ** , identificado(a) con número de documento **31974363** y tarjeta profesional No. **59563**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abfe8248d29bb22597c5d3945ef1eb2324be4ba5a9a5eb35cca6f63429ecaeaf**

Documento generado en 06/01/2026 09:39:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 09:40:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31974363** y Nombre: **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131816888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Confiere el Título de

Abogada

a

Orfa Cecilia Velasco Ruiz

Identificado con C.C. No. 31.974.363 - Cali (V.)

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 12 del mes de Abril de 1991

Decano de la Facultad

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
Por delegación del Gobierno Nacional, reconoce este
Diploma para efectos legales, y se anota al folio 240
del Libro 9/1 de Registro de Diplomas, en Cali, a los
12 días del mes de Mayo de 1991

Secretario de Educación

La Universidad Pontificia Bolivariana

en convenio con

La Universidad San Buenaventura de Cali

Teniendo en cuenta que:

Orfa Cecilia Velazco Ruiz

Cédula de Ciudadanía No. 31.974.363 expedida en Cali

Cumplió los requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de:

Especialista en Derecho Comercial

Programa Aprobado mediante acuerdo 118 del 21 de Septiembre de 1989 del ICFES

Santiago de Cali, abril 7 de 1995

Rector
Universidad Pontificia Bolivariana

Rector
Universidad San Buenaventura de Cali

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Pontificia Bolivariana

Decano
Facultad de Derecho
Universidad San Buenaventura de Cali

Secretario General
Universidad Pontificia Bolivariana

es-ES

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO VEINTE DE JULIO

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 12302 de Julio 16 de 1982

CONFIERE A

Orfa Cecilia Velasco Ruiz

identificado con T.I. No. [illegible] de [illegible]

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios [illegible] de la

Educación Media Vocacional, según las [illegible]

Expedido en [illegible]

Dado en [illegible]

Secretario [illegible]

CERTIFICADO N.°: 17316

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **31974363**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	09/03/1992	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	59563	09/03/1992	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30dea19e48cd50faab1a2a7b046c5f79fd7c071104fda093da8bd01d182309af**

Documento generado en 06/01/2026 10:11:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICACIÓN No. 204

LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud verbal de parte del interesado(a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos la contratista **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31974363 expedida en Cali Valle, se encontró que prestó sus servicios, a través de contratos de prestación de servicios Profesionales sin vinculación laboral, así:

- Contrato de Prestación De Servicios No. 007 de 2024, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO Y SPOYO PROFESIONAL ADMINISTRATVO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del doce (12) de febrero de 2024 hasta el treinta (30) de mayo de 2024, por valor de veinticuatro Millones de Pesos ($ 24.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 008 de 2024, con el objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS ACTIVIDADES PARA LOS PROCESO PRECONTRATUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del doce (12) de febrero de 2024 hasta el treinta (30) de mayo de 2024, por valor de veintitrés Millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos Pesos ($ 23.563.600,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 117 de 2024, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del cinco (05) de junio de 2024 hasta el tres (03) de octubre de 2024, por valor de veinticuatro Millones de Pesos ($ 24.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 136 de 2024, con el objeto: ""PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS ACTIVIDADES PARA LOS PROCESO PRECONTRATUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del cinco (05) de junio de 2024 hasta el tres (03) de octubre de 2024, por valor de veintitrés Millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos Pesos ($ 23.563.600,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 273 de 2024, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del diez (10) de octubre de 2024 hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, por valor de dieciocho millones de Pesos ($ 18.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 274 de 2024, con el objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS ACTIVIDADES PARA LOS PROCESO PRECONTRATUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del nueve

(09) de octubre de 2024 hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, por valor de diecisiete Millones seiscientos setenta y dos mil setecientos Pesos ($ 17.672.700,00) mcte,

- Contrato de Prestación De Servicios No. 001 de 2025, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del nueve (09) de enero de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025, por valor de treinta y seis Millones de Pesos ($ 36.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 010 de 2025, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS ACTIVIDADES PARA LOS PROCESOS PRE CONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria de Gobierno a partir del dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025, por valor de treinta y seis Millones de Pesos ($ 36.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 253 de 2025, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del nueve (09) de julio de 2025 hasta el veinte (20) de diciembre de 2025, por valor de treinta y seis Millones de Pesos ($ 36.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 254 de 2025, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES PARA LOS PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA." Apoyo a la gestión de la Secretaria de Gobierno a partir del nueve (09) de julio de 2025 hasta el veinte (20) de diciembre de 2025, por valor de treinta y seis Millones de Pesos ($ 36.000.000,00) mcte,

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de Dos Mil veinticinco (2025).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $11400.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)

CONFERACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9501000000107002A9 C.C: 31974363
ORFA CECILIA VELASCO RUIZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DEL MP
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 11400
9451242401 31/12/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE,

C E R T I F I C A:

Que la Doctora **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ**, identificada con el número de cédula de ciudadanía 31.974.363, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogada 59563 del C.S. de la J., ha estado vinculada al Municipio de la Victoria Valle, desde el año 2016: Contratos Nos.001-2016, 075-2016, año 2017: 015-2017 y 100-2017 y año 2018: Contrato No.001-2018, mediante los cuales ha desempeñado las siguientes a través de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Nos. se encuentra vinculada al Municipio de la Victoria Valle, a través del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Abogada, mediante contrato No.001-2018, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de Diciembre de 2018. La contratación de la profesional del derecho se ha realizado para que desarrolle las siguientes actividades:

-Ejerce las labores de Defensa Judicial del Municipio
-Prestar sus servicios profesionales de abogada, con la presencia en las dependencias de la Alcaldía
- Contestar todas las demandas que se interpongan ante el Municipio
-Revisar la proyección de las respuestas a los derechos de petición y demás documentos judiciales que se le entregue para su asesoría;
- Prestar la asesoría jurídica en la revisión y sugerencia de cambios a las comunicaciones oficiales, que el Despacho envíe a revisión
-Servir de apoyo en el estudio jurídico y redacción de los asuntos que el Alcalde le encomiende, de manera que se garantice que dichas decisiones sean acordes a la normatividad legal vigente;
- Acompañar a las reuniones que el Despacho y los Secretarios de Despacho requieran, en las dependencias de la Alcaldía Municipal o en cualquier zona del País;
- Asesorar a cada una de las Secretarías, en la proyección de todos los Acuerdos que deban presentarse ante el Concejo Municipal por el Alcalde Municipal;
- Acompañamiento legal ante el Concejo Municipal, en la sustentación de los proyectos de acuerdo, que requieran explicación de normatividad a excepción que dicha normatividad sea eminentemente financiera;
- Revisará todas las resoluciones, decretos, que emita el Municipio;
-Brindar los conceptos jurídicos cuando se lo requiera el Señor Alcalde Municipal o los Secretarios de Despacho;
- Revisar en la oficina de Contratación todos los contratos y si es del caso, sugerirá cambios;
-Asesor a la Oficina de Contratación, en todos los procesos como invitaciones, selección abreviada y licitaciones, para tal caso, revisa todos los textos en conjunto con el funcionario de contratación y los secretarios de Despacho respectivos;
- Participar como asesora en todos los procesos contractuales, pudiendo estar presente en cada uno de ellos, para revisar que las decisiones sean las pertinentes;
-Asesor al funcionario de Contratación para resolver las observaciones y adendas que se presenten en cada uno de los procesos contractuales;

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de Dos Mil dieciocho (2018).

WALTER CORRALES RUIZ
Secretario Financiero y Administrativo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA NIT. 800.100.524-9	VERSION 02	PAGINA 1 DE
	CONSTANCIAS	340-38-2	

EL SUSCRITO SECRETARIO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE, a solicitud de parte interesada

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos el contratista **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 31.974.363 expedida en Cali, Valle, se encontró que viene prestando sus servicios profesionales con los siguientes objetos contractuales:

a)**"SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LOS ASUNTOS JURIDICOS, REPRESENTACION JUDICIAL y ADMINISTRATIVA**

b) **ASESORIA JURIDICA EN LA OFICINA DE CONTRATACION PARA LOS PROCESOS PRE- CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES, DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE**, a través de contratos de prestación de servicios profesionales, sin vinculación laboral, con las siguientes actividades:

1. Revisar en la oficina de Contratación todos los contratos y si es del caso, sugerir cambios;
2. Asesoría a la Oficina de Contratación, en todos los procesos como invitaciones, selección abreviada y licitaciones, para tal caso, revisará todos los textos en conjunto con el funcionario de contratación y los secretarios de Despacho respectivos;
3. Participa como asesora en todos los procesos contractuales, pudiendo estar presente en cada una de las etapas contractuales, para revisar que las decisiones sean las pertinentes;
4. Asesora al funcionario de Contratación para resolver las observaciones y adendas que se presenten en cada uno de los procesos contractuales;
5. Apoya las etapas de ejecución y liquidación de los contratos
6. Revisa la viabilidad del tipo de contratación y apoya la estructuración de los procesos
7. Contestar todas las demandas que se interpongan ante el Municipio, garantizando la defensa técnica;

8. Revisar la proyección de las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás documentos judiciales que se le entregue para su asesoría;

9. Prestar la asesoría jurídica en la revisión y sugerencia de cambios a las comunicaciones oficiales, que el Despacho envíe a revisión y Servir de apoyo de manera que se garantice que dichas decisiones sean acordes a la normatividad legal vigente;

10. Acompañar a las reuniones que el Despacho y los Secretarios de Despacho requieran, en las dependencias de la Alcaldía Municipal o en cualquier zona del País;

11. 'Asesorar a cada una de las Secretarías, en la proyección de todos los Acuerdos que deban presentarse ante el Concejo Municipal por el Alcalde Municipal;

12. Acompañamiento legal ante el Concejo Municipal, en la sustentación de los proyectos de acuerdo, que requieran explicación de normatividad a excepción que dicha normatividad sea eminentemente financiera;

13. Revisar todas las resoluciones, decretos, circulares que emita el Municipio;

14. Brinda los conceptos jurídicos cuando se lo requiera el Señor Alcalde Municipal o los Secretarios de Despacho;

Las anteriores actividades han sido prestadas, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios, los cuales se pueden constatar en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP I:

- ✓ No. 001 de 2019 de Enero 04 de 2019 a Enero 31 de 2019, por Valor de Seis Millones trescientos Mil Pesos ($6.300.000,00).
- ✓ No. 066 de 2019 de febrero 7, por Valor de Catorce Millones Cien mil Pesos ($14.100.000,00).
- ✓ No. 067 de 2019 de Febrero 7 por Valor de Doce Millones de Pesos ($12.000.000).
- ✓ No. 167 del 3 de Mayo de 2019 por valor de Veinticuatro Millones de pesos (24.000.000,00).
- ✓ No. 168 del 3 de Mayo de 2019, por valor de Veintiocho Millones Ochocientos mil de pesos (28.800.000,00).

- ✓ No. 345 del 5 de Noviembre de 2019, por valor de Ocho Millones de pesos (8.000.000,00).
- ✓ No.346 del 5 de Noviembre de 2019, por valor de Nueve Millones cuatrocientos mil pesos (9.400.000,00).

Para Constancia se firma en La Victoria Valle del Cauca, a los 26 días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

WALTER CORRALES RUIZ

SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

CERTIFICA:

Que, la señora **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.974.363 expedida en Cali (Valle), ha prestado sus Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión al **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE**, según los siguientes contratos:

1. **CONTRATO PS-034-2020**

- **OBJETO:** El CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a la prestación de servicios profesionales como abogada en el apoyo jurídico a la Secretaria General y Gerencia del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.

- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Prestar apoyo jurídico a la SECRETARIA GENERAL, en la proyección y revisión normativa de los oficios, circulares, actos administrativos, que se deban emitir.
2. Prestar apoyo asistencial jurídico a los distintos líderes de cada proceso contractual, que lo requieran, para la revisión de los estudios previos que presenten a la SECRETARIA GENERAL.
3. Prestar apoyo a la SECRETARIA GENERAL, en los convenios interadministrativos y en el proceso contractual cuando se requiera.
4. Prestar apoyo en la revisión de las resoluciones y demás actos administrativos que deba emitir la SECRETARIA GENERAL y la GERENCIA, dentro de la etapa contractual, de ejecución y de terminación y cierre de la carpeta.
5. Apoyo en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Secretaria General.
6. Prestar apoyo en la emisión de conceptos jurídicos y de procedimientos, que le solicite la SECRETARIA GENERAL, y/o GERENCIA de la entidad.
7. Las demás que se desprendan del objeto contractual y de la experticia del Contratista.

- **FECHA INICIO:** 27 de marzo de 2020
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de junio de 2020
- **VALOR:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

2. **CONTRATO PS-067-2020**

- **OBJETO:** El CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a la prestación de servicios profesionales como abogada de apoyo jurídico a la Secretaria General y Gerencia del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.

7. Las demás que se desprendan del objeto contractual y de la experticia del Contratista.

- **FECHA INICIO:** 20 de enero de 2021
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de junio de 2021
- **VALOR:** TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (30.000.000)

De, conformidad con lo estipulado en el último inciso del numeral 3° del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato de prestación de servicios celebrado no genera relación laboral ni prestaciones sociales, por lo cual el contratista no contrae vínculo de carácter laboral con Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Se anexa pago de estampillas Pro cultura Departamental, Pro seguridad alimentaria, Pro salud, Pro hospitales, Prounivalle, Pro desarrollo, Prouceva y Prounipacífico N° **990100000004812112.**

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) día del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2.021).

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
Secretaria General

Elaboró: Johanna Nuñez Medina – Profesional Univ. Adscrita a la S.G.
Revisó y Aprobó: Sandra Patricia Ospina Valencia – Secretaria General

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000004812112 C.C: 31974363
ORFA CECILIA VELASCO RUIZ
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 08/07/2021 09:29:23 a.m. 1 DE 1

INFOTIC
SOLUCIONES INTELIGENTES

INFOTIC S.A.
NIT 900.068.796-1

CERTIFICA QUE:

INFOTIC S.A., sociedad comercial de economía mixta identificada con NIT 900.068.796 -1, que tiene como objeto social principal el gerenciamiento, gestión, asistencia, estructuración, e integración de proyectos, negocios y soluciones integrales en tecnología de la información y diseño, implementación, puesta en marcha y demás actividades complementarias relacionadas y/o conexas, certifica que la ciudadana **ORFA CECILIA VELASCO RUÍZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.974.363 de Popayán Cauca, fue elegida por unanimidad por la Asamblea General de Accionistas de INFOTIC S.A., para ser miembro principal de la Junta Directiva, cargo que desempeña desde el año 2013, ejerciendo una labor profesional intachable e importante para INFOTIC S.A.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2021.

Atentamente,

JOSEMARÍA MEDINA DE ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL
INFOTIC S.A.

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

TRD – 2022-300-21.9.999

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2022 se verificó que **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ** identificado con Ced. No **31.974.363,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

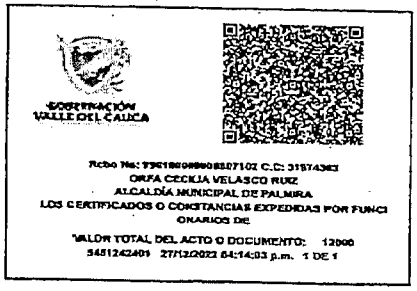
DURACION	TIPO CONTRATO	NRO. CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA FIRMA	VALOR
29 DE JULIO DE 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	330	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	15/01/22	$ 32.900.000
30 de diciembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1291	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVA DE VIVIENDA	19/08/22	$ 23.500.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0330-2022: 1. Realizar acompañamiento jurídico respecto de los trámites requeridos dentro del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA". 2. Consolidar la documentación necesaria para la formalización de la tenencia de predios. 3. Proyectar actos administrativos de adjudicación de subsidios a personas beneficiadas. 4. Realizar la revisión de escrituras. 5. Realizar acompañamiento jurídico en la escrituración y titulación de predios. 6. Realizar apoyo jurídico en la estructuración de procesos contractuales requeridos por la entidad en desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA" y otros proyectos adelantados por la secretaría 7. Las demás actividades que le asigne la Secretaría o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1291-2022: 1. Brindar acompañamiento jurídico necesario a la Secretaría de Infraestructura, para el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVA DE VIVIENDA PALMIRA". 2. Atender las consultas jurídicas solicitadas para el fortalecimiento de las condiciones cualitativas y cuantitativas de vivienda en el Municipio. 3. Conceptuar de acuerdo con el marco normativo en regulación de mejoramiento de las condiciones de vivienda en Palmira. 4. Realizar los análisis jurídicos requeridos para la formulación de proyectos que permitan mejorar las condiciones de vivienda en el municipio de Palmira 5. Apoyar la recopilación, consolidación y depuración de la información requerida para la formulación de proyectos de mejoramiento de vivienda en el municipio de Palmira. 8. Apoyar la estructuración de proyectos que tengan como finalidad mejorar las condiciones de vivienda en el Municipio de Palmira. 7. Las demás actividades que le asigne la Secretaría o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

DIANA ALEXANDRA PINO GIRON
Directora de Contratación



Proyectó: Cristina Quintero Marroquín – Contratista
Revisó: Diana Alexandra Pino Girón - Directora
Aprobó: Diana Alexandra Pino Girón - Directora

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671

SC-CER415753

Tecnologia & Finanzas S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TECNOLOGIA Y FINANZAS S.A.S. NIT.900.280.938-8

C E R T I F I C A Q U E:

La doctora **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ**, identificada con el número de cédula 31.974.363, abogada portadora de la T.P.No.59563 del C.S. de la J., se encuentra vinculada a la empresa que represento, a través de un contrato de prestación de servicios profesionales, desde el 01/01/2013 hasta la fecha, cuyo objeto es la ASESORIA JURIDICA DE LA EMPRESA. De acuerdo al objeto, certificamos que la abogada desarrolla las siguientes funciones:

1. Presta la asesoría jurídica de todas las decisiones que se toman en la empresa
2. Analiza la normatividad que tiene relación las funciones del de la Gerencia
3. Revisa toda la contratación en la que cualquiera de las empresas del grupo o afines deba participar en procesos contractuales privados o estatales.
4. Es la encargada de elaborar las minutas y hacer seguimiento y cumplimiento de los objetos de los contratos
5. Participa activamente en la estructuración de licitaciones y contratos comerciales en que la empresa deba participar.
6. Demás funciones que sean propias de la actividad profesional de abogada.

La anterior certificación, se expide a petición de la interesada, para actualización de su hoja de vida, se firma a los Treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

OSCAR AYALA

C.C.No.14.881.777

Cel.3155829258

CERTIFICACIÓN No. 021

LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud verbal de parte del interesado(a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos la contratista **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31974363 expedida en Cali Valle, se encontró que prestó sus servicios, a través de contratos de prestación de servicios Profesionales sin vinculación laboral, así:

- Contrato de Prestación De Servicios No. 007 de 2024, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA". Apoyo a la gestión de la Secretaría Financiera y Administrativa a partir del doce (12) de febrero de 2024 hasta el treinta (30) de mayo de 2024, por valor de veinticuatro Millones de Pesos ($ 24.000.000,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 008 de 2024, con el objeto: "Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría jurídica en las actividades para los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales que se adelanten en la alcaldía del municipio de la victoria valle del cauca". Apoyo a la gestión de la Secretaría de Gobierno, a partir del doce (12) de febrero de 2024 hasta el treinta (30) de mayo de 2024, por valor de veintitrés Millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos Pesos ($23.563.600,00) mcte,
- Contrato de Prestación De Servicios No. 117 de 2024, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA". Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del cinco (05) de junio de 2024 hasta el tres (03) de octubre de 2024, por valor de Dieciocho Millones de Pesos ($ 18.000.000,00) mcte.
- Contrato de Prestación De Servicios No. 136 de 2024, con el objeto: "Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría jurídica en las actividades para los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales que se adelanten en la alcaldía del municipio de la victoria valle del cauca". Apoyo a la gestión de la Secretaria Financiera y Administrativa a partir del cinco (05) de junio de 2024 hasta el tres (03) de octubre de 2024, por valor de veintitrés Millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos Pesos ($ 23.563.600,00) mcte.
- Contrato de Prestación De Servicios No. 273 de 2024, con el objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL

CAUCA". Apoyo a la gestión de la Secretaría Financiera y Administrativa a partir del diez (10) de octubre de 2024 hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, por valor de dieciocho millones de Pesos ($ 18.000.000,00) mcte,

- Contrato de Prestación De Servicios No. 274 de 2024, con el objeto: "Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría jurídica en las actividades para los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales que se adelanten en la alcaldía del municipio de la victoria valle del cauca". Apoyo a la gestión de la Secretaría Financiera y Administrativa a partir del nueve (09) de octubre de 2024 hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, por valor de diecisiete Millones seiscientos setenta y dos mil setecientos Pesos ($ 17.672.700,00) mcte,

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los ocho (08) días del mes de enero de Dos Mil veinticinco (2025).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $11400.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 3901000000093837 16 C.C: 31974363
ORFA CECILIA VELASCO RUIZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DEL MP

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 11400
9451242401 10/01/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Santa Clara
I.P.S Ocupacional

NIT. 900.207.684-2
REPS:7600107047-01
Calle 23AN # 2N 75 - Cali, Colombia
Cel. 3183482110 - 3183482110 - 3146301564 - 3152788102
Tel. (602) 6682828 - E-mail. pqrs@santaclara.com.co
www.ipsocupacionalsantaclara.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 184.625

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	01 MES	2025 AÑO	CALI (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA

PARTICULAR 2024 - SINC - ASESC - CONTADO - INTRA	PARTICULARES
Nombre del acuerdo comercial	Empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VELASCO RUIZ ORFA CECILIA	FEMENINO	58 AÑOS 10 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	31974363 (Número)

Cargo
ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado: "*Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. En caso de necesitar exámenes de laboratorio para complementar mi historia clínica, autorizo al laboratorio clínico de la IPS Ocupacional Santa Clara SAS a realizar la toma de las muestras necesarias para su realización. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento*".

Médico

Dra. Jenny Trujillo H.
Médica Esp. Salud Ocupacional
Universidad Santiago de Cali
Reg. 3589

Firma:

Nombre: TRUJILLO HABREO JENNY

R. M.: 1151942625 L.S.O.: 3589

Código de Seguridad
O703U1A184625

Aspirante o Trabajador

Firma: Velasco Ruiz

Nombre: VELASCO RUIZ ORFA CECILIA

CC: 31974363

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 31974363 ORFA CECILIA VELASCO RUIZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**01/01/2024**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 6 de Enero de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Nueva EPS S.A.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 09:25

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ORFA	CECILIA	VELASCO	RUIZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	31974363

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYÁN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	LA VICTORIA

Dirección	["Carrea 7 Nº 8-45"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$18.000.000,00
Arriendos	$18.000.000,00
Honorarios	$206.964.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$242.964.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$13.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
INFOTIC SA	JUNTA DIRECTIVA	TERCER RENGLON PRINCIPAL	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.974.363**

VELASCO RUIZ
APELLIDOS

ORFA CECILIA
NOMBRES

Orfa Cecilia Velasco R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1966**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1986 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00173901-F-0031974363-20090830 **0015560933A 2** 32370749

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974204522

(415)7707212489984(8020) 000001497420452 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 9 7 4 3 6 3	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 7 4 3 6 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	RUIZ	ORFA	CECILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 NORTE 4 N 17 AP 311

42. Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 5 2 9 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 0 8					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELASCO RUIZ ORFA CECILIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Versalles, Valle del Cauca
Fecha: Enero de 2026

Señores

MUNICIPIO DE VERSALLES
Secretaría de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Versalles, Valle del Cauca

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

Respetados Señores:

En atención a la necesidad del Municipio de Versalles, Valle del Cauca, me permito presentar la siguiente propuesta para la prestación de servicios profesionales:

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CURSEN EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar revisión del listado de procesos contencioso administrativos que radican en los diferentes despachos judiciales y administrativos, en contra del Municipio de Versalles, Valle del Cauca.
2. Realizar inicialmente la presentación ante el Despacho de la alcaldesa, de la situación procesal en la que se encuentra cada uno de los procesos judiciales y administrativos.
3. Representar al Municipio en procesos judiciales y administrativos que le asigne el supervisor, ante las instancias correspondientes, asegurando una defensa efectiva de los intereses municipales.
4. Inicialmente elaborar cada uno de los poderes para actuar como apoderada judicial del Municipio de Versalles Valle del Cauca y radicarlos ante los correspondientes despachos judiciales y/o administrativos que hayan sido asignados para la defensa.
5. Presentar cada que le sea solicitado por el Supervisor del Contrato, un informe detallado de la situación de cada uno de los procesos judiciales y administrativos asignados para su defensa.
6. Brindar apoyo en la revisión y asesoramiento de actos administrativos (resoluciones y decretos) oficios, proyectos de acuerdo conforme lo solicite el alcalde o sus secretarios de despacho.
7. Garantizar que en la actividad contratada aportará los medios idóneos de defensa judicial y administrativa, ajustados a las normas vigentes.

8. Asistir a las dependencias de la entidad mínimo una (1) vez al mes.
9. Entregar un link Google drive para el recibo de las informaciones y solicitudes deberán radicarse por parte de la entidad dirigidas al correo electrónico que la ABOGADA registre a la entidad para tal fin
10. Las demás que sean acordes al objeto del contrato defensa judicial y administrativa.
11. Las demás que sean acordes al objeto del contrato de defensa judicial y administrativa.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Entregar a la ABOGADA, el listado de las demandas judiciales y administrativas que cursan en el municipio en contra y también las demandas que haya iniciado el municipio en contra de terceros.
2. Realizar todos los trámites y legalización del Contrato.
3. Realizar el pago de los aportes económicos establecidos.
4. Designar un Supervisor para el seguimiento de los compromisos definidos en el Contrato.
5. Efectuar los desembolsos del aporte económico de acuerdo a lo establecido en el contrato.
6. Agendar las actuaciones que debe atender el contratista de acuerdo al nivel de prioridad.
7. Recibir, evaluar y avalar documentos del Contrato donde soporte la ejecución de las actividades concernientes al satisfactorio desarrollo del mismo.
8. Las demás que tienden al estricto cumplimiento del Contrato y las consagradas en la Ley.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses contados, a partir de la fecha en el cual se suscriba entre las partes el acta de inicio del contrato

VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000. 000.oo) M/CTE, incluido impuestos y demás descuentos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: Cuatro (4) cuotas por actas parciales de actividades, previa a la presentación de actividades y previa aprobación del cumplimiento de las actividades por parte del Supervisor.

DE LOS FORMALISMOS LEGALES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Manifiesto que, a la fecha, me encuentro a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Salud -SGSSS.

Declaro bajo la gravedad del juramento, que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden Constitucional o Legal, para ejercer cargos

empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de Servicios con Administración Pública alguna.
La vigencia de la presente Propuesta es de treinta días (30) calendario.

Manifiesto que conozco y acepto las condiciones establecidas en los estudios previos y que cuento con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del contrato.

Atentamente,



ORFA CECILIA VELASCO RUIZ
C.C.No.31.974.363
T.P.No.59563 del CS de la J.
Dirección: Calle 4 #60-61 Apt 302H Unidad Residencial Asturias-Cali Valle
Correo electrónico: defensajudimunicipioversalles@gmail.com
ceciliavelasco2376@yahoo.es
Wasap: 316-5352956